



LAS Y LOS TRABAJADORES DE MICROEMPRESAS SON BANCARIOS

En el día de la fecha se alcanzó un acuerdo entre la **Asociación Bancaria** y **Provincia Microempresas S.A.**, producto de un sostenido reclamo por parte del Sindicato, en sentido del reconocimiento pleno de todos los derechos laborales como trabajadores bancarios/as, dentro del marco del Convenio Colectivo de Trabajo 18/75 y todos los acuerdos paritarios vigentes en nuestra actividad.

Este enorme avance tendrá vigencia una vez que el **Ministerio de Trabajo de la Nación** realice la homologación correspondiente.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2023

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

www.labancaria.org | bancarios@bancaria.org.ar